

**PROPUESTA SOBRE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER (TFM) DE LA
ESPECIALIDAD DE ECOSISTEMAS.**

1º Que en la web y antes de la preinscripción queden expuestos el número de TFM que oferta cada departamento de los que imparten docencia en la especialidad. También aconsejamos que cada uno de los profesores que imparte docencia en este master oferte entre 1-3 TFMs. Esta oferta, debe de incluir el título y el nombre del director del TFM y un breve resumen con los objetivos de cada TFM propuesto. Esta propuesta es acorde con el derecho de los alumnos de ser informados sobre las condiciones del TFM, de los TFMs ofertados y de los TFMs de cada una de las especialidades. Esta propuesta no excluye a aquellos alumnos que vienen con una propuesta de TFM dirigido por un doctor ajeno al master y en cuyo caso solo necesitaría que se le nombrara un tutor.

2º El profesorado de la especialidad de ecosistemas se compromete a que ninguno de los alumnos de dicha especialidad se quede sin poder realizar su TFM. Esto significa que los alumnos de la especialidad tienen prioridad en la elección de los TFMs ofertados por los profesores de la especialidad. En caso de que el número de TFMs ofertados quedara por debajo del número de alumnos matriculados se ofertarían nuevos TFMs, siempre con la condición de que los alumnos tendrán la posibilidad de elegir un TFM.

3º Los alumnos de otras especialidades podrían elegir TFM sobrantes de la especialidad de ecosistemas, pero deberían de matricularse de asignaturas recomendadas por el director del trabajo si fuera el caso. Este condicionante viene determinado por la necesidad de asegurar unos conocimientos mínimos para la realización del TFM propuesto por cada director. Como ayuda para los estudiantes del master, en cada TFM se indicaran los conocimientos mínimos para su realización, y alternativamente que

asignatura o asignaturas debería o deberían escoger para llevarlo a cabo. En caso de que el alumno posea los conocimientos suficientes sobre los métodos y técnicas que deben de aplicarse al TFM escogido estarían exentos de cursar las asignaturas necesarias para cumplir los requisitos anteriormente expuestos.

4º Los alumnos y los profesores deben de ser conscientes de que cada profesor no puede dirigir un número de alumnos que sobrepase la capacidad para una buena atención y dirección de un TFM, y que tiene un límite que ronda los 3-4 TFMs.

Firmado,



José Antonio Gil-Deigado



Francesc Mesquita



Juan S. Monrós



Emilio Barba



Antonio Camacho



Carmen Rojo



Javier Armengol



Raquel Ortells



Eva Barreno